

JUDEX 2017/2018

CIRCULAR Nº 65

05 de septiembre de 2017

CONVOCATORIA JUDEX TEMPORADA 2017/2018

- Al Director de Promoción Deportiva
- A los Presidentes de los Comités Zonales
- A todos los Centros/Entidades inscritos

Se informa que en el DOE nº 166 de fecha 29 de agosto de 2017, se ha publicado la resolución por la que se establecen las pautas por las que han de regirse los Juegos Deportivos Extremeños 2017/2018.

Deberán mandar **TODAS** las entidades el documento de "Inscripción de Entidades" relleno a la Federación Extremeña de Atletismo. El plazo de inscripción como Entidad termina el 31 de octubre tanto para el Campo a Través como para la Pista Aire Libre.

Para más información consultar <http://deportextremadura.gobex.es>, el DOE en doe.juntaex.es o www.atletismo-ext.com

EL SECRETARIO GENERAL

(En el original)

Fdo.: Pedro Talavera Talavera